

Instituto del Cardenal Cisneros (Madrid)

Breve noticia histórica del Instituto del Cardenal Cisneros : Sucinto extracto de la reseña histórica y estadística del establecimiento.

Madrid : Imprenta y estereotipia de Arribau y C^a.,
1879.

Vol. encuadernado con 3 obras

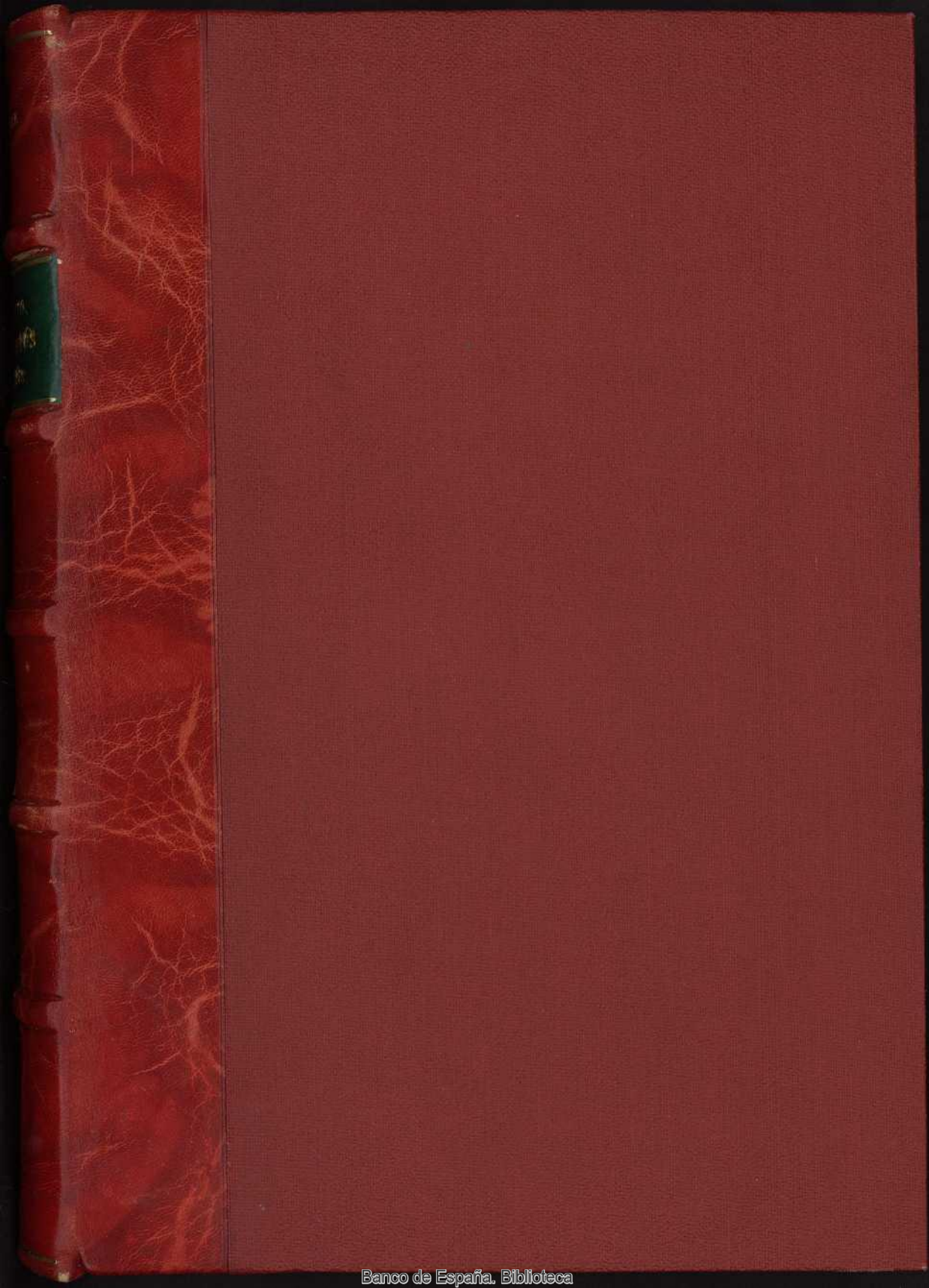
Signatura: FEV-AV-M-01426 (01)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente





Ex libris
Jesús Rodríguez Salmones



5108

FEV-AV-M-01426

168

C.B: 6000000 134716 (1)

C.B: 6000000 134723 (2)

C.B: 6000000 134730 (3)

1875
C. B. (Banco de España)
C. B. (Banco de España)
C. B. (Banco de España)

N.º 53

Y
Instituto del Cardenal

Cisneros

1876 a 1878

NOTICIA HISTÓRICA
DEL
INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.

*Al Ilmo Señor D. Vicente de Sefuente
antiguo Rector de la Universidad Central*

A. F. Gallo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

NOTICIA HISTÓRICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

BREVE NOTICIA HISTÓRICA

DEL

INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.

~~~~~

Sucinto extracto de la Reseña histórica y estadística del Establecimiento.

~~~~~

MADRID:

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE ARIBAU Y C.^ª

(SUCESESORES DE RIVADENEYRA),

Duque de Osuna, núm. 3.

1879.

NOTICIA HISTÓRICA

DEL

INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS. (*)

El Plan de Estudios de 1845 cambió por completo la antigua organización de nuestros Establecimientos de Instrucción pública. Los Estudios de Segunda Enseñanza que se organizaron entónces en todas las Universidades, como preparatorios y preliminares de las carreras llamadas mayores, reconocen un origen mucho más antiguo; remontándose en nuestro Instituto, si no en la misma forma, en la propia de aquel tiempo, á la fundación en Alcalá de Henáres por el egregio Cardenal D. Fray Francisco Jimenez de Cisnéros de la famosa Universidad Complutense. Allí se puso con gran solemnidad, el 14 de Marzo de 1499, la primera piedra del grandioso edificio que aún subsiste; pero hasta el día de Santa Ana, 26 de Julio de 1508 no se explicó la primera lección, que versó *Sobre las Éticas de Aristóteles*, y en rigor no se inauguraron las clases hasta el día de San Lúcas, 18 de Octubre, continuando en el mismo punto sin interrupción por espacio de más de tres siglos, hasta que por fin, en 1836, en virtud de Real

(*) Esta noticia histórica es la misma que se envió á la Esposicion Universal de París, con la adición de algunos nuevos datos, y de lo más notable ocurrido durante los dos cursos últimos desde 1877 á 1879.

orden de 29 de Octubre, fué trasladada á la Côte la *Escuela provisional de Jurisprudencia*, quedando instaladas en Madrid todas las clases de aquella Universidad en el siguiente curso.

Desde luégo la Universidad de Alcalá alcanzó gran fama y nombradía, figurando al lado de las más importantes de la Península y aún del resto de Europa (*); lo cual fué debido á los eminentes Profesores que á ella atrajo de todas partes la munificencia verdaderamente régia de su insigne Fundador, dotando las Cátedras y numerosos Colegios con cuantiosas rentas, que ofrecian un poderoso aliciente á los estudiantes aventajados, pero faltós de recursos.

Fomentó en particular los Estudios de Humanidades é Idiomas, como lo prueba la publicacion de la Biblia Políglota, asombro todavia de propios y extraños, en la cual tomaron parte los primeros Profesores que tuvo la Universidad en esta clase de conocimientos, á saber: el restaurador de las Letras en España Antonio de Nebrija, Fernando Nuñez el *Pinciano*, Demetrio Cretense, griego de nacion, Bartolomé de Castro llamado el *Burgésio*, los rabinos conversos Pablo Coronel y Alonso de Alcalá, y los doctores Alonso de Zamora, autor de una Gramática hebrea, y Juan de Vergara. Baste citar entre los demas profesores y hombres célebres que florecieron en el siglo XVII y parte del siguiente, que fué la época de su mayor prosperidad, á Francisco Vergara, hermano del anterior, que compuso una Gramática griega, muy celebrada en su tiempo; á Lorenzo Balbo, autor de los *Comentarios* que han servido de base á todos los trabajos posteriores sobre un poema tan difícil como *Los Argonautas* de Valerio Flaco; á Alfonso Torres, llamado el *Turriano*, que escribió unas *Ejercitaciones retóricas*; al excelente humanista Alvar Gomez de Castro, cuya biografía de Cisnéros, escrita en latin, le da tan merecida fama; al célebre cronista Ambrosio de Morales, cuyo padre Antonio fué el primer Catedrático de Física; á Francisco de Mendez y Bobadilla, que profundamente cimentado en los estudios del Colegio Trilingüe, pasó á Salamanca, donde con el mayor asombro de los sabios de aquella Escuela regentó la Cátedra de Griego; y

(*) Así lo reconoció el ilustre portugués Damian de Goes, que haciendo una reseña de las principales Universidades de España y Portugal, pone la de Alcalá en segundo lugar inmediatamente despues de la de Salamanca (*Salmanticensis*), y ántes de la de Coimbra (*Colimbricensis*), á pesar de que esta última se hallaba establecida en su país y era más antigua.

entre otros muchos gramáticos y humanistas que sería prolijo enumerar, á Fernando Berrariense, primer Catedrático de Retórica; á Pedro Mota; al Maestro Antonio Honcala; al valenciano Pedro Juan Oliver; á los doctísimos hermanos D. Antonio y D. Diego de Covarrubias, y ya principia el siglo XVII, á Luis Tribaldos de Toledo.

No se distinguieron ménos por sus trabajos filosóficos: Juan Ginés de Sepúlveda, que vivió en los mismos tiempos del Cardenal; Alfonso Prado, de quien dice Alvar Gomez que *scholas philosophicas non mediocriter illustravit*, no derramó poca luz sobre las escuelas de los filósofos; Juan Nave-ro, que publicó obras sobre Dialéctica y Filosofía, y sobre todo, Santo Tomás de Villanueva, que tuvo discípulos tan aventajados como Fr. Domingo Soto y Fernando Encinas. Citarémos tambien á D. Luis Cadena, de quien Alfonso García Matamoros, otro de los retóricos famosos de esta Universidad, hace un insigne elogio, por haber logrado expulsar de la Academia Complutense la falsa ciencia de los sofistas, *quod Sophisticam a Complutensi Academia fortiter ejecerit*.

Igualmente merecen especial mencion, entre otros muchos, Nicolás de Paz, gran admirador é intérprete de Raimundo Lulio, á quien distinguió mucho Cisneros; Pedro Serrano y Pedro Martinez Brea, y más tarde Francisco de Aguado, á quien llama Nicolás Antonio en su *Biblioteca nova, Laureatus Philosophus Complutensis*.

No faltaron tampoco grandes matemáticos, como Diego Perez de Mesa; y muy especialmente Pedro Esquivel, que con instrumentos de su invencion, y por encargo de Felipe II, trazó un Mapa de España; y Pedro Ciruelo y D. Juan Caramuel, que publicaron escritos notables sobre este órden de conocimientos, á los cuales no fueron extraños algunos escritores más conocidos como humanistas, y entre ellos Antonio de Nebrija, que midió con bastante exactitud un grado de meridiano terrestre.

No debemos pasar adelante sin citar á algunos varones doctos que llegaron á ser lumbreras de la Iglesia Católica en las ciencias sagradas, siendo notorio que en aquellos primeros tiempos de la Universidad eran todos consumados humanistas, y que á un fondo inagotable de saber y erudicion unian nada vulgares conocimientos de las lenguas latina y griega, y algunos tambien de las orientales; brillando por esto muy especialmente hijos de esta Escuela en el Concilio de Trento, grandioso palenque, donde midieron sus armas con la Reforma los más eminentes teólogos de aquel siglo. Entre los más notables citarémos á los Jesuitas P. Diego Lainez y P. Al-

fonso Deza; á los dominicos Fr. Domingo Soto y el célebre Melchor Cano, quien en 12 de Marzo de 1543 habia tomado posesion de la Cátedra de Santo Tomás en Alcalá, y la regentó cerca de cuatro años; y á Pedro de Fuentidueña, que pronunció várias oraciones latinas en las últimas sesiones del mencionado Concilio. Citarémos tambien entre los hombres eminentes en las Ciencias Sagradas, que fueron discípulos de la Universidad de Alcalá, ó por lo ménos se sentaron en sus Cátedras, á Fr. Pedro de Lorca, monje Bernardo y General de esta Orden; á Fr. Francisco Félix, de la Orden seráfica; á D. Francisco Medina, D. Andrés Cuesta y Fr. Jerónimo Gracian; á los ilustradores de Concilios D. Francisco de Mendoza, Pedro García de Loaysa y al P. Dionisio Vazquez; á los intérpretes de la Sagrada Escritura P. Alfonso Salmeron, el portento en toda ciencia, Arias Montano, Gaspar Sanchez, y el sabio carmelita Fr. Diego de Turégano; y finalmente, fueron célebres oradores sagrados Fr. Gabriel Adarza Santander, religioso mercenario y elocuentísimo predicador del Rey D. Felipe IV, y el más célebre de los predicadores de su tiempo, el trinitario Fr. Hortensio Félix Paravicino. Tampoco omitirémos al tan ilustrado como popular P. Jerónimo de Ripalda, y á los célebres fundadores de Ordenes religiosas San Ignacio de Loyola y San José de Calasanz, que discípulos fueron de la Academia Complutense.

Eran igualmente grandes humanistas los que se dedicaban al estudio de la Medicina, que hermanó en cierto modo el Fundador con la Teología en uno de sus Colegios, dotándolo con seis becas de médicos y veinte de teólogos. Tenemos de ello brillante muestra en aquellos ilustres escritores que se llaman el divino Vallés y Andrés Laguna, los cuales publicaron tambien importantes escritos sobre ciencias naturales, traduciendo y comentando, entre otros autores antiguos, á Aristóteles, Dioscórides y Plinio. Fueron tambien insignes profesores de Medicina, y autores algunos de tratados sobre esta Facultad, Alfonso de Búrgos, Jerónimo Gudiel y Juan de Bustamante; y comenzó sus estudios en Alcalá el médico de Felipe IV y gran naturalista D. Jerónimo Gomez de Huerta.

No abundaron los juristas en el primer siglo, porque en las Constituciones que para su Universidad dejó escritas el insigne Cardenal, estaba terminantemente prohibido el estudio del Derecho civil, aunque podemos citar entre otros á D. Feliciano de Solís, discípulo y despues Catedrático de Alcalá, donde á mediados del siglo XVI publicó unos *Comentarios de censibus*, en cuatro libros; pero en cambio los estudios de Letras humanas

y de Filosofía hechos en aquella Universidad sirvieron de sólido cimiento á la reputacion que conquistaron como consumados jurisconsultos D. Antonio Agustin y Martin de Alpizcueta; y ademas, el espíritu altamente previsor del Arzobispo no extendió esta prohibicion al Derecho canónico, que desde luégo admitió como complementario de las ciencias eclesiásticas, fundando cátedras para enseñarlo. No de otro modo se concibe que, siendo indispensable el conocimiento de los cánones y de la disciplina eclesiástica para el buen desempeño de muchas prebendas y dignidades, no fuera posible contar á principios del siglo XVII, segun expresion del maestro Robles, los hombres doctos que habian salido de aquella Escuela para ocupar los más encumbrados puestos de la Iglesia; y que diga Fr. Pedro de Quintanilla, uno de los más autorizados biógrafos de Cisneros, que á mediados del mismo siglo habian salido del Colegio Mayor de San Ildefonso más de 60 Obispos y Arzobispos, siendo uno de éstos el Patriarca de Valencia, Santo Tomás de Villanueva; que la mayor parte de los Colegiales Mayores fueron magistrados, inquisidores, oidores ó catedráticos; y que 40 mitrados, con 20 médicos de S. M., habian estudiado en el Colegio de la Madre de Dios, cuyas plazas se proveian en cursantes de Teología y Medicina.

Bien merece tambien consignarse el alto aprecio que hizo de los Estudios de Humanidades de esta Universidad el Rey D. Felipe II, enviando á ella á su hijo el Príncipe D. Carlos, á su sobrino el célebre capitán del siglo XVI D. Alejandro Farnesio, Duque de Parma, y al héroe de la batalla de Lepanto, D. Juan de Austria.

No podemos ménos de hacer alto aquí por un instante para contemplar abortos el grandioso espectáculo que ya en vida de su venerable Fundador ofrecia la Universidad de Alcalá con los Colegios que agrupó á su alrededor. Entre ellos, y ademas de los ya expresados, merecen especial mencion el de San Pedro y San Pablo, para doce religiosos de la Orden de San Francisco; los dos Colegios llamados de *Gramáticos*, los cuatro de *Artistas* para los que estudiaban Filosofía ó Artes, y sobre todo, el famoso *Trilingüe*, destinado al estudio fundamental de los idiomas clásicos y orientales, todos con becas. Sus plazas gratuitas atraian numerosos estudiantes, no sólo de todas las comarcas de España, sino tambien de Italia, Flándes y otras naciones; que colegiales fueron de esta Universidad el venerable Fray Francisco Gonzaga, hijo del Duque de Mantua, general de toda la Orden de San Francisco, y de su ciudad natal obispo esclarecido, y el célebre escritor P. Andres Escoto, natural de Ambéres.

Dado el primer impulso por nuestro excelso Cardenal, pronto surgieron otras fundaciones análogas, que las más fueron testimonio de la gratitud que guardaban en sus corazones preclaros hijos de la misma Escuela, que en aquellos Colegios «habian comido el pan del Cardenal», segun la frase tan sencilla como expresiva del Padre Quintanilla, dando á su vez estudios y alimentos á los naturales de diferentes comarcas, como el de *los Vizcaínos*, fundado por el Maestro Juan Oscariz, natural de Salvatierra; el de *Málaga*, por D. Juan Alonso Moscoso, Obispo de la ciudad del mismo nombre; igualmente el de *Lugo*, por el Ilmo. Sr. D. Fernando de Belosillo, Obispo que fué de esta ciudad de Galicia; el de *Aragon*, por el Maestro Martin Terror de Daroca, Arzobispo de Zaragoza y Chanciller de aquella Corona; el de *Leon*, por el célebre Obispo Cuesta, y el de San Clemente, llamado de los *Manchegos*. Habia ademas, sin mencionarlos todos, el Colegio *del Rey*, que fundó Felipe II para los hijos de servidores de la Casa Real; el de *los Manriques* (*), cuyos alumnos eran en su mayor parte Grandes de España, y muchos de la ilustre casa de este nombre; el de Santa Catalina Mártir, que vulgarmente se llamaba el de *los Verdes*, y por fin, el de *Mena*, llamado así de un médico de Cámara de este nombre, que habia sido en Alcalá Catedrático de Medicina. A estos Colegios seculares hay que añadir los que establecieron la mayor parte de las Ordenes Religiosas, para que individuos escogidos de otras casas y conventos completasen allí sus estudios.

No es, pues, de extrañar que la fama de la Academia Complutense, al poco tiempo de ser fundada, no pudiera ya encerrarse en los ámbitos de la Península, propagándose por las regiones más remotas. De ella, y en particular de estos Colegios de Religiosos, salieron hombres insignes en virtud y letras, que son los que más difundieron la verdadera civilizacion entre los pueblos salvajes de las Indias Occidentales, pudiéndose citar entre otros al jesuita Pedro Sanchez, Rector que fué de la Universidad y fundador de la provincia de su Orden en Méjico, donde murió en 1609; y á D. Pedro de Oviedo, cisterciense, que fué enviado á la Isla Española ó

(*) En la sala de la Direccion de este Instituto, como ya se indica en la Memoria del curso de 1876 á 1877, se conserva el sillón presidencial de este Colegio, forrado de rico terciopelo carmesí, con molduras doradas del mejor gusto, leve muestra de la suntuosidad de una Casa donde seguian sus estudios jóvenes pertenecientes á las familias más distinguidas de España.

de Santo Domingo, y murió siendo Obispo en Buenos Aires, año 1645.

Prueba tambien el distinguido lugar que ocupó la Universidad de Alcalá en el mundo científico y literario de aquellos tiempos, el ver que en sus mismos principios un Alfonso Prado era llamado por D. Juan III, Rey de Portugal, nombrándole Canciller de la Universidad de Coimbra, habiendo pasado igualmente de una cátedra de Alcalá á otra de Coimbra el docto humanista Juan Fernandez de Sevilla; que Pedro de Lerma, dejando el puesto de Canciller en Alcalá, terminaba en la Universidad de París, colmado de honores, su dilatada carrera en la enseñanza; que Toledo y París aclamaban á porfia doctor por sus respectivas academias al P. Dionisio Vazquez, el primero que desempeñó en Alcalá la cátedra que acababa de fundarse de Sagrada Escritura; y que más adelante el principe de nuestros historiadores, P. Juan de Mariana, que en Alcalá habia cursado Artes y Filosofia, y que allí volvió despues de entrar en la Orden fundada por San Ignacio, á perfeccionarse en sus estudios, fué uno de los fundadores del célebre Colegio Romano, donde leyó Teología, y en la Universidad de París explicó Filosofia de Santo Tomás por espacio de cinco años. En Roma explicó tambien á Santo Tomás, otra de las principales glorias de nuestra Escuela, el P. Gabriel Vazquez; y ya entrado el siglo XVII, el citado D. Pedro Caramuel fué profesor de Lovaina; y por fin, en el siglo anterior habia explicado Matemáticas en la Universidad de París, por espacio de diez años, el eminente sabio aragonés Pedro Ciruelo, y desde allí, cargado de laureles, no se desdendió de continuar en Alcalá sus doctas explicaciones.

Notemos ahora que, segun la intencion de su venerable Fundador, eran sobre todo los estudios más análogos á los actuales de Segunda Enseñanza los que en el primer siglo tomaron mayor vuelo en la Universidad Complutense, donde consta por las matrículas de aquellos años que más de 1500 jóvenes llenaban las aulas de Gramática, Retórica, Poesía y Lengua griega, sin contar los que asistian á las dos cátedras establecidas para cada uno de los cuatro cursos que comprendian entónces los estudios de Filosofia; y esta cifra no parecerá exagerada á cualquiera que tenga en cuenta que, segun dice Prescott en su *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, siguiendo al P. Quintanilla, cuando el Rey Francisco I visitó esta Universidad al llegar prisionero á España despues de la batalla de Pavia en 1525, no habiendo aún trascurrido veinte años despues de su primera apertura, pasaron de 7000 los estudiantes que salieron á recibirle; y como

entónces no habia más Facultades en su recinto que las de Teología y Medicina, bien podemos asignar á los estudios de Gramática y Filosofía el número más crecido de alumnos; y el ser precisamente estos estudios los que mayor lustre y gloria dieron á la Universidad en sus mejores tiempos, justifica plenamente el honroso título que acaba de conferirse á nuestro Instituto.

Una seccion muy interesante podria destinarse á los eminentes Historiadores que produjo la Universidad de Alcalá, figurando el primero en esta lista D. Jerónimo de Zurita, discípulo de Nebrija y del Pinciano; pero algunos de ellos, como el P. Mariana, Morales y Solís, los hemos nombrado ó los vamos á nombrar como notables por otros conceptos; y aquí sólo añadiremos á Florian de Ocampo, á D. Diego Lopez de Zúñiga y á D. José Pellicer, cronista de Felipe IV.

Todavía hemos callado uno de los mejores timbres de nuestra célebre Academia, por el cual se hace acreedora á la estimacion y gratitud de todos los españoles, á saber, la parte muy principal que le correspondió en la propagacion del buen gusto literario y en la formacion y completo desarrollo de la hermosa lengua castellana. Con efecto, los pasos que dió durante los siglos XVI y XVII hasta su mayor perfeccion y madurez, seguirse pueden en aventajados discípulos de esta Escuela, que todos los primores y bellezas de estilo que admiraban en los escritos griegos y romanos los fueron comunicando á nuestro idioma, empezando por Fernan Perez de Oliva y el venerable Maestro Juan de Ávila, siguiendo por el ya citado P. Juan de Mariana y por D. Antonio Perez hasta llegar á D. Francisco de Quevedo, que en todo lenguaje y estilo ostentó la abundancia y riqueza de nuestra lengua, y al atildado historiador D. Antonio de Solís. En cuanto á poetas, bastaria citar á uno que vale por muchos, el Fénix de los ingenios, Lope de Vega, y sólo añadiremos á D. Juan Perez de Montalban y á D. Francisco de Figueroa; y bien puede reclamar la Universidad como uno de sus mayores títulos de gloria al inmortal Cervántes, que si no consta que concurrió á sus clases, fué natural de Alcalá, y bajo la direccion de Vicente Lopez de Hoyos, graduado de Maestro por esta Universidad, estudió con tanto fruto Humanidades.

Las artes liberales decayeron un tanto en Alcalá á principios del siglo XVII, y esta decadencia fué cada vez más visible desde que en 1625 se

establecieron definitivamente estos estudios en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesus, fundado en Madrid por Doña María de Austria, con total independencia de la Universidad, por la facultad que obtuvo de conferir grados; aunque bueno es advertir que sus primeros profesores fueron aventajados discípulos de nuestra Escuela, como el P. Luis de la Cerda, el P. Nieremberg y otros doctos jesuitas, á quienes se debe el gran nombre y reputacion que adquirió desde luégo aquel Colegio. En cambio, ya en la reforma de D. Diego Hernandez de Alarcon, en 1615, vemos que eran mucho más numerosas las Cátedras de Cánones, hasta el punto de poderse graduar los estudiantes de Bachilleres y Licenciados en esta Facultad cursando los mismos años que en Salamanca; mas por lo que toca al Derecho civil, se queja en el dictámen que dió el Claustro por órden del Consejo en 1771, de que no habia más que dos cátedras de Instituciones civiles, modernamente fundadas, no habiendo en rigor más facultad que la de Cánones; de modo que hasta el reinado de Cárlos III y en el Plan de Estudios que siguió inmediatamente á aquel dictámen, no puede decirse con toda exactitud que se estableciera allí la facultad de Jurisprudencia.

Al mismo tiempo se introdujo una gran reforma en la enseñanza de la Filosofía, habiéndose ampliado la de las Matemáticas propiamente dichas, y añadido la de Física experimental ó moderna. En cuanto á las cátedras de Humanidades y Lenguas, sólo se habia provisto desde fines del siglo anterior la de Gramática en D. Juan Francisco Pastor, que compuso un Arte de Gramática muy recomendable, y se habia encargado de las de Retórica y Lengua griega; pero tan benemérito profesor habia muerto en 1764, y desde aquel año habian cesado por completo las explicaciones de estas cátedras, hasta que fueron restablecidas por el Plan de 1771 juntamente con la Lengua hebrea, y se añadió otra de Árabe, formando parte todas estas enseñanzas de la *Facultad de Artes*.

No habia dejado entre tanto de producir hombres ilustres la Universidad de Alcalá en el último siglo, como los doctos jesuitas Andres Márkos Buriel y Ramon Cuadros, el sabio auditor de la Rota y Embajador del Rey D. Fernando VI, D. Alfonso Clemente de Aróstegui; y sobre todo, Fray Enrique Florez, renombrado autor de la *España Sagrada*. Podemos citar igualmente al célebre Conde de Campománes, á Gonzalez Arnao, y más adelante á D. Joaquin Lumbreras; y en Literatura, á D. Nicolás Heredero; y sin embargo, los más ó ménos acertados esfuerzos que se hicieron

en el último tercio del siglo XVIII para reanimar los estudios que más gloria habían dado á la Universidad en el primer siglo de su fundacion y áun parte del siguiente, fueron impotentes para sacarlos del abatimiento en que yacian; pues en cuanto á las aulas de Filosofía, continuó la escasa concurrencia que lamentaba el Claustro en el dictámen ya mencionado, cuando decia que «ántes acudian más oyentes á una cátedra que ahora á todas juntas»; y por lo que toca á las Humanidades y Lenguas, las aulas permanecieron poco ménos que del todo desiertas, viéndose en los *Cuadernos de prueba de curso* de aquella época que no se hallan inscritos más nombres que los de uno ó dos alumnos en las hojas destinadas á cada asignatura, y que con más frecuencia no aparece más nombre que el del mismo profesor encargado de su enseñanza, sin discípulo alguno; todo lo cual manifiesta bien á las claras que habia cambiado enteramente el modo de ser de la Universidad, siendo no ménos visible la decadencia en la Facultad de Medicina, que por aquellos años en cada uno de los cuatro cursos en que estaba dividida no contaba más que uno ó dos alumnos, y muchas veces ninguno; y si bien algo más frecuentadas estaban algunas, no todas, las cátedras de Teología, lo estaban ménos que las de Jurisprudencia, que precisamente era la Facultad que el egregio Cardenal habia excluido de su Academia.

Indudablemente fueron várias las causas que influyeron en el cada vez más deplorable estado á que en sus últimos tiempos vino á parar la Universidad, que en los primeros siglos de su existencia habia disputado la preeminencia á la misma de Salamanca y habia dado Profesores, como hemos visto, á la de Coimbra y á las más famosas del resto de Europa, con las cuales dignamente rivalizaba. Entre estas causas no debemos contar la total interrupcion que hubo de estudios durante los ocho años de la invasion francesa, pues este hecho fué general en todas las Universidades, y áun en todos los Centros de enseñanza; ni tampoco la instalacion de la Universidad Central en los Estudios de San Isidro en 7 de Noviembre de 1822, pues ademas de constar en los cuadernos de prueba de curso de aquel año que siguieron abiertas las clases de Alcalá, aunque con menor número de estudiantes, y hasta llegaron á plantearse allí las nuevas enseñanzas prescritas por el Reglamento general de Instruccion pública de 29 de Junio de 1821, cerróse al año siguiente la Universidad Central y volvió á seguir la de Alcalá su marcha normal y acostumbrada. Ménos puede achacarse tan notable descenso en su matrícula á la misma enseñanza, que ve-

nia á ser igual en todas partes, y era desempeñada desde principios del siglo actual por Profesores tan distinguidos como Iriarte y Puigblanc en Filosofía, y Salvá en las Lenguas hebrea y griega.

Hay, pues, que reconocer otras causas á esta decadencia, y entre otras que sería largo enumerar, es una de las más principales, y la que más salta á la vista, la competencia que hacian á Alcalá los estudios que se multiplicaban en diferentes puntos, y muy particularmente en Madrid, donde no eran únicamente sus rivales los Estudios de San Isidro, los cuales, despues de la expulsion de los Padres Jesuitas, habian obtenido preferente atencion por parte del Gobierno, como aparece de la organizacion que les dió al restablecerlos el Decreto de 19 de Enero de 1770, figurando entre otras muchas enseñanzas la de Derecho natural y de gentes, y la de Disciplina eclesiástica, sino que ademas empiezan desde fines del siglo pasado á tomar gran incremento los estudios del Convento de Agustinos de Doña Maria de Aragon, y todavía más los del Convento de Santo Tomás de esta Côte, los cuales, si bien habian de incorporarse á los de Alcalá, amenguaban considerablemente el número de estudiantes que concurrían á sus clases. Todavía fué más desastrosa á la Facultad de Medicina la fundacion en Madrid del Colegio de San Carlos á fines del pasado siglo y establecimiento en el Hospital de las clases de Clínica. Afluían tambien ménos estudiantes á Alcalá por la desaparicion de la mayor parte de las plazas gratuitas en los Colegios, de los cuales ya apénas sostenia pensionados el Trilingüe á fines del siglo XVII, y hacia ya años que no se proveían las becas del Colegio Mayor, cuando se incautó la Real Hacienda de todos sus bienes y rentas, al igual de los demas Colegios Mayores, por Real Decreto de 19 de Setiembre de 1798. Y sin embargo, el Colegio Mayor, llamado de San Ildefonso, habia sido la piedra fundamental sobre la que habia asentado los estudios de su Universidad el gran Cisnéros; y digase lo que se quiera de las grandes perturbaciones que habia acarreado posteriormente aquel Colegio á la marcha de la enseñanza, culpa no era de su excelso Fundador, cuyas constituciones hubiera bastado restablecer ó solamente modificar, como en anteriores reformas, con arreglo á nuevas necesidades, para que hubiera seguido ejerciendo en los estudios, cual era su primitiva mision, la influencia más saludable.

Y si los estudios de Filosofía venian ya en baja en la Universidad de Alcalá desde fecha muy antigua, no habiendo bastado para reanimarlos el Plan de Estudios de Carlos III, todavía decayeron más visiblemente

despues y á consecuencia del Plan literario de Estudios de D. Francisco Tadeo de Calomarde, en 14 de Octubre de 1824, el cual dió grandes facilidades en su título II para establecer la enseñanza de la Filosofía en los Colegios llamados *públicos*, siempre que no hubiese en el mismo punto otros procedentes de antiguas Universidades, como el Real de San Antonio en Sigüenza, ó Seminarios conciliares incorporados á las Universidades respectivas, como los de Sigüenza y Cuenca, que á la Universidad de Alcalá estaban incorporados.

Así es que la enseñanza de la Filosofía tomó desde entónces gran incremento en esta Córte, donde ya no se dió solamente en los Colegios de Santo Tomás y de Doña María de Aragon, que estaban habilitados al efecto para esta enseñanza desde muy antiguo, sino que tambien se abrieron clases de Filosofía sucesivamente en los de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, de San Fernando y del vecino pueblo de Getafe, en los cuales no se había enseñado hasta entónces más que primeras letras y Humanidades; y desde el año 1826 figura tambien en la lista de estos Colegios el de San Bernardo, que en el curso de 1830 á 31 remite á la Universidad de Alcalá la respetable matrícula de 39 y 43 alumnos en los dos años que allí se enseñaban de Filosofía. Pero sobre todo, era muy frecuentado el Colegio de Santo Tomás, que en el curso de 1828 á 1829 llegó á tener 376 alumnos en los tres años de Filosofía, y 443 al siguiente curso. Además, inaugura sus clases el Real Colegio de San Lorenzo del Escorial en 1826, como tambien la Real Casa Conventual de Santiago de Uclés en 1828.

Tal multitud de Colegios donde se enseñaba Filosofía, por fuerza había de influir considerablemente en la disminucion de alumnos de Alcalá; y no es extraño que algunos prosperasen tanto, pues su dependencia de la Universidad, segun el art. 14 del Plan mencionado, estaba reducida á remitir en Diciembre la lista de los jóvenes que se hubiesen matriculado, y otra en Setiembre de los que habían ganado curso. Así es que las referidas cifras de 376 y 443 alumnos de Filosofía matriculados en el Colegio de Santo Tomás de esta Córte resultan muy superiores á la de 147, que es la mayor que alcanzó por entónces la Universidad antes de ser trasladada á Madrid y precisamente la alcanzó en el curso de 1835 á 1836, en que, por efecto de la exclaustacion, se cerraron las clases de aquel concurrido Convento de Padres Dominicos.

Despues que los estudios de Filosofía de Alcalá fueron trasladados á esta Córte en el curso de 1837 á 1838, un año despues que la llamada entónces

Escuela provisional de Jurisprudencia, aumentó el número de estudiantes que en la Universidad asistían á las aulas de Filosofía; y sin embargo, fué sólo de 356 matriculados la cifra del curso de 1844 á 1845, la cual no excedió, ni siquiera igualó las mencionadas del Colegio de Santo Tomás, aunque casi superó en 100 alumnos la de los cursos anteriores. Pero la causa de este fenómeno hay que ir á buscarla en la multitud de Colegios seculares que se abrieron en aquella época, algunos fuera de Madrid, como en el Casar de Talamanca, Quintanar de la Orden y Arganda, fundándose ya en 1837 con el nombre de Instituto un Colegio en que se enseñaba Filosofía en Guadalajara, al cual se incorporó otro en Brihuega; siendo de notar que en Alcalá quedó por único resto de sus antiguos estudios un solo Colegio con reducidísimo número de alumnos.

Pasaron de 40 los Colegios que remitieron en 1840 las listas de sus alumnos, aunque bajan á 28 los que presentan las de admisibles á exámen, sin duda porque la Real orden de 6 de Setiembre de 1838 obligó á sufrir el exámen en la Universidad.

Todavía era más deplorable el estado á que llegó la enseñanza de Gramática y Retórica en las Universidades, á pesar de que en el art. 17 del citado Plan de 1824, no sólo reconocía el Gobierno las cátedras de Lengua latina y Humanidades donde las habia establecidas, como en la Universidad de Alcalá, sino que además encargaba que «se fomentasen y perfeccionasen con todo esmero estos estudios.» Con todo, no aparece desde entonces ningun alumno de Humanidades inscrito en los cuadernos de matrícula y prueba de curso de la Universidad, ni siquiera cuando en 1837 quedan definitivamente instaladas en esta Córte todas las enseñanzas; lo cual está muy conforme con el art. 6.º del arreglo provisional de 26 de Octubre de 1836, en que se previene que las enseñanzas de Historia y Literatura que por aquel arreglo, que rigió hasta el año 1845, formaban parte del tercer curso de Filosofía, estén «á cargo de los Catedráticos de Humanidades ó Profesores de elocuencia que actualmente existen en las Universidades»; además que por el art. 9.º, sección 1.ª, la que allí se llama *enseñanza de las clases inferiores* de instruccion secundaria quedó completamente libre y relegada á los Colegios particulares.

Llegamos, por fin, al curso de 1845 á 1846, que inaugura una nueva era en los fastos de la Instruccion pública, con el Plan de Estudios de Don

Pedro José Pidal, publicado en 17 de Setiembre de 1845, el cual, si estuvo muy distante de producir todos los favorables resultados que se propusieron sus autores, no puede negarse que constituyó una gran mejora, relativamente á lo que habia llegado á ser la pública enseñanza durante los últimos años. Con todo, es de lamentar que fuese tan radical la trasformacion que sufrieron nuestros Establecimientos de enseñanza, cuando vemos que en otras naciones, hoy mucho más adelantadas que la nuestra, se ha conservado en gran parte la organizacion académica, administrativa y áun económica de sus antiguas Universidades, sin que por esto hayan dejado de introducirse, en la mayor ó menor importancia dada á ciertos conocimientos, utilísimas y muy meditadas reformas, ampliándose algunas enseñanzas, sobre todo de las ciencias llamadas exactas y naturales, como lo reclamaban las nuevas necesidades de los tiempos.

Sin embargo, en lo concerniente á Humanidades y Filosofía nos complacemos en reconocer que algo quedó en pié de lo que habian sido estos estudios, sobre todo en Alcalá, pues que la Segunda Enseñanza *elemental*, que es la que correspondia á los Institutos establecidos entónces de una manera definitiva, y la Segunda Enseñanza *de ampliacion*, constituian juntas una sola Facultad, que se llamó de Filosofía, graduándose en ella el alumno de Bachiller á la conclusion de la Segunda Enseñanza Elemental, y de Licenciado, bien en Letras ó en Ciencias, al terminar los estudios de Ampliacion, los cuales se bifurcaban en estas dos secciones, y habian de cursarse por lo ménos en cuatro años, los mismos que se exigian tambien para la Licenciatura en nuestras antiguas Universidades, conservándose ademas el titulo de Licenciado en Filosofía para los que probasen los estudios de ambas secciones; y el que aspiraba al de Doctor en Letras ó en Ciencias habia de adquirir naturalmente otros estudios superiores, comprendiendo las dos secciones el de Doctor de Filosofía, que es el que más propriamente corresponde al antiguo de *Maestro en Artes*.

Entónces se dispuso con mucho acierto que, en vista de la mayor afluencia de alumnos á los Estudios Elementales de Filosofía, se cursáran éstos indistintamente en los dos Institutos que aquel año se crearon en esta Córte; es decir: el de San Isidro, que cesando de ser un Centro independiente, quedó desde entónces agregado á la Universidad, y el del Noviciado, hoy del Cardenal Cisnéros.

La creacion de estos Institutos no paralizó el movimiento de los Colegios que contaban con los elementos necesarios para la enseñanza, como

el de Serra, fundado en 1836, y por consiguiente, uno de los seculares más antiguos despues del de la calle de la Madera, y el de San Mateo, que tuvo entre sus profesores al sabio D. Alberto Lista; siguiendo su marcha lenta, pero progresiva, los de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, de San Fernando y de Getafe, y prosperando de dia en dia el que en 1840 habia establecido el ilustrado D. Vicente Santiago Masarnau en el ex-convento de las Vallecas, sito en la calle de Alcalá de esta Córte, el fundado en el vecino pueblo de Carabanchel por el Sr. Carrasco, y otros varios.

Estos Colegios no estaban precisamente entónces incorporados á ninguno de los dos Institutos, sino á la Facultad de Filosofia de que éstos formaban parte; lo cual explica que en algun Colegio, y señaladamente en el del ex-convento de las Vallecas, figuren enseñanzas propias de la Licenciatura en Ciencias, con validez académica mediante exámen. Los Institutos oficiales tuvieron desde luégo atribuciones para examinar y graduar á los alumnos que asistian á sus clases, y enviar comisionados á los Colegios situados en el término de la provincia respectiva, como á los de Huete y Escuelas Pías de Almodóvar del Pinar, el Instituto de Cuenca, que, como la mayor parte de los provinciales, fué creado aquel mismo año, y al Colegio de Talavera el Instituto de Toledo, desapareciendo por fin su Universidad, que, sujetándola á ciertas condiciones, habia respetado el Plan de 1824; pero en Madrid eran indistintamente Profesores de ambos Institutos los que examinaban á todos los alumnos de enseñanza privada, y por regla general los mismos para todos los Colegios durante cada época de exámenes, siendo de notar que algunas enseñanzas de la Licenciatura se instalaron en el Instituto de San Isidro. Además, los Profesores de uno y otro Instituto, que eran los únicos llamados *Institutos Superiores*, formaban un solo Claustro con los Catedráticos del periodo de Ampliacion ó de la Licenciatura, reconociendo por jefe al mismo Decano de la Facultad de Filosofia. Fué, pues, nuestro primer Jefe el Catedrático de Economía Política y Decano de dicha Facultad en la Universidad de Madrid, D. Eusebio María del Valle, que, merced á sus excelentes dotes, y secundado por todos los Profesores, logró vencer las grandes dificultades que ofrecia el planteamiento de aquellas tan trascendentales reformas.

Pero vino el Plan de D. Nicomedes Pastor Diaz, de 8 de Julio de 1847, y quedaron por completo segregados de la Facultad de Filosofia los Estudios propios de los Institutos, que son los únicos que hoy se llaman de Segunda Enseñanza, privando á los nuevos establecimientos del derecho

de conferir el grado de Bachiller, que poco despues les fué devuelto con mejor acuerdo, si bien presidia en un principio los tribunales un Catedrático de la Facultad, delegado por el Rector.

En 28 de Agosto de 1850 se publicó un nuevo Plan de Estudios, en el cual se dió independencia y completa autonomía á los Institutos de Segunda Enseñanza, dividiéndolos en tres categorías, de primera, segunda y tercera clase, segun la importancia de la poblacion donde se hallaban establecidos y el número de asignaturas que constituian su cuadro de enseñanzas.

El Plan-Reglamento de 1852, siguiendo antiguas y respetables tradiciones, dividió la Segunda Enseñanza en dos períodos, el de Latinidad y Humanidades, y el de Estudios Elementales de Filosofía, constando cada periodo de tres años, y añadiendo así uno á los cinco en que se cursaba la Segunda Enseñanza, segun los Planes anteriores; mas no por esto fueron más completos los Estudios de Filosofía, y sólo pudo atenuarse un tanto el mal de que adolecia esta parte de la instruccion pública, pero no remediarse del todo, con este mayor desarrollo que se dió al estudio de la Gramática y Retórica, y mayor duracion de la Segunda Enseñanza. Este Plan subsistió con cortas alteraciones hasta la publicacion de la Ley de 1857.

Durante este período, el Instituto del Cardenal Cisnéros, con la denominacion de Instituto del Noviciado, dejó de formar un solo cuerpo con la Facultad de Filosofía de la Universidad, no ejerciendo, sin embargo, su jefe propio con el nombre de Director más que funciones académicas, porque el Secretario de la Universidad conservó la gestion administrativa, lo mismo de los Institutos de Madrid que de los demas Centros de la enseñanza universitaria. Presente está en la memoria de la mayoría de los Profesores que hoy mismo componen nuestro Claustro, la respetable y á la vez simpática figura de D. Francisco de Tramarría, el cual fué encargado de la cátedra de Lengua francesa así que se abrieron las clases en 1845, y como el Profesor más caracterizado por su edad y dilatados servicios prestados á la enseñanza, fué nombrado su primer Director. Es notorio y de todos reconocido su celo infatigable, y lo que bien podemos llamar su entusiasmo por la enseñanza, habiendo sido tan rígido mantenedor de la disciplina académica como buen amigo para sus compañeros y padre cariñoso para todos los estudiantes, durante su largo gobierno, que se prolongó por espacio de más de veinte años, hasta la revolucion de 1868, en que á sus instancias fué jubilado.

El Instituto del Noviciado puede estar orgulloso de los distinguidos Pro-

fesores que desde un principio formaron parte de su Claustro. Vários de los que figuran en los cuadros correspondientes de la que podemos llamar época primitiva del Establecimiento, pasaron luégo á ser Catedráticos de Facultad, como el erudito D. Alfredo Adolfo Camús y el académico don Eduardo Rodriguez, habiendo ya muerto el insigne y modesto matemático don Juan Cortázar, el académico D. Venancio Valledor, dechado de sabios, laboriosos y excelentes catedráticos, y D. Juan Chavarri, que fué despues Decano de la Facultad de Ciencias, á la cual pertenecieron tambien los dos anteriores. Los dos últimos habian desempeñado en el Noviciado la clase de Física, de la cual se encargó más adelante el ilustrado Profesor de dicha Facultad D. Manuel Rico y Sinobas. Posteriormente fué nombrado para esta cátedra D. Gonzalo Quintero, que tan gratos recuerdos dejó en nuestro Instituto como Profesor y como Secretario, desempeñando hoy la ampliacion de la misma asignatura en la Facultad de Ciencias.

Tenemos que deplorar, sin embargo, la sensible pérdida de varios Profesores de aquella época : en primer lugar, las de D. Braulio Amézaga y Don Ramon Ponce de Leon, ambos dignísimos Profesores de Latin y Castellano, que á muy corta distancia uno del otro bajaron al sepulcro, cuando no hacia dos años que habian tomado posesion de sus cátedras, y apenas habian tenido tiempo de desplegar sus excelentes dotes para el Profesorado. Murió tambien, al poco tiempo de haberse jubilado, D. Francisco Verdejo Paez, primer catedrático de Geografía é Historia, cuyo nombre es tan conocido en toda España por sus interesantes publicaciones científicas. Aun lloran la pérdida de D. José María Rey y Heredia todos cuantos tuvieron la dicha de conocerle y de apreciar sus extraordinarios talentos, de los cuales dejó una muestra en la obra verdaderamente trascendental, en que descubrió nuevos horizontes, á que recurren los que cultivan la ciencia matemática; y por fin, han muerto tambien, siendo Catedráticos de San Isidro, D. Rosendo Fernandez y D. Ciriaco Cruz, ambos grandes humanistas y distinguidos Profesores de Latin, habiendo sido el segundo Profesor de Lengua griega y autor de una Gramática recomendable de este idioma ; y tambien enseñó esta lengua, y se jubiló siendo Profesor de Retórica, muriendo al poco tiempo, en 1868, el no ménos aventajado humanista D. Pedro José Lax, el cual desempeñó constantemente en nuestro Instituto, lo mismo estas últimas cátedras que ántes la de Latin y Castellano. Ha muerto tambien muy recientemente D. Angel María Terradillos, á quien con harto sentimiento, por el gran vacío que dejaba en la enseñanza de Retórica, le vimos

en la necesidad de jubilarse en 1869, por achaques que habia contraido en su dilatada carrera del Profesorado.

Aun viven, y casi todos continúan en la actualidad desempeñando sus cátedras, y por eso nos abstenemos de hacer apreciaciones sobre sus méritos, D. Manuel María José de Galdo, que desde la misma creacion del Instituto del Noviciado es su catedrático de Historia Natural, y en los primeros años lo fué á la vez del de San Isidro, ocupando más tarde el elevado puesto de Inspector general de Instruccion pública, y hoy el de Senador del Reino por la Universidad de Salamanca. Sucedieron en 1850 á D. Juan Cortázar y D. Eduardo Rodriguez en las Cátedras de Matemáticas de este Instituto D. Ambrosio Moya de la Torre y D. Acisclo F. Vallin, procedentes de Valencia y Valladolid, desempeñando sin interrupcion estas enseñanzas desde aquella fecha.

No debemos terminar esta parte de nuestra reseña, que se refiere á la primera época de los Institutos, sin añadir que el nuestro del Noviciado, hoy del Cardenal Cisneros, prestó desde luégo señalados servicios á la ilustracion en general, y en particular á la Segunda Enseñanza, siendo uno de los más importantes la publicacion de excelentes obras elementales, algunas de las cuales faltaban entónces de todo punto, ó no reunian las necesarias condiciones las que se habian publicado, para que se adoptasen de texto en los Institutos. Muchos de los nombres que acaban de citarse van al frente de obras cuyo mérito es universalmente reconocido por toda España, y algunas de ellas tambien en nuestras posesiones de Ultramar, y aún en las repúblicas hispano-americanas.

Entre los numerosos alumnos de nuestro Instituto que desde 1845 hasta fines del último curso aparecen registrados en más de 50000 matrículas, hay algunos, y no en corto número, que desempeñan ó han desempeñado las primeras dignidades de la Iglesia y del Estado; brillando otros en la república de las letras, en la tribuna, en la prensa, en la magistratura y en el profesorado, todos los cuales traen á la memoria los tiempos en que más florecieron los estudios análogos á los de Segunda Enseñanza en la Universidad Complutense.

Al llegar al año 1857, en que se publica en 9 de Setiembre la primera Ley de Instruccion pública, cuyas bases habian sido aprobadas por las Córtes en 17 de Julio del mismo año, bien podemos asegurar que para la segunda Enseñanza da principio una nueva época, que por grandes é insólitos que sean los acontecimientos que han sobrevenido posteriormente, no

puede darse por terminada, por subsistir todavía aquella ley en sus disposiciones más fundamentales.

El Instituto del Noviciado, lo mismo que el de San Isidro, quedó desde entónces completamente desligado de la Universidad en la parte administrativa, lo cual, dándole vida propia, constituye un verdadero adelanto; y habiéndose organizado la Secretaría propia de este Instituto, fué puesto al frente de ella el Catedrático ya mencionado D. José María Rey y Heredia. A la misma época corresponde la impresion y lectura de la Memoria anual acerca del estado del Establecimiento, que viene publicándose con datos y noticias de gran interes para dar una completa idea de los resultados de la enseñanza en cada curso, del material científico adquirido, de la estadística de exámenes y grados, ingresos y gastos, etc., etc.

Mucho se ha ensalzado la sabiduría de las disposiciones que contiene la Ley de Instrucción pública de 1857; mas por lo que respeta á los estudios de Segunda Enseñanza, vemos cuán pronto fueron radicalmente alteradas las *disposiciones provisionales* que se dictaron para su ejecucion por Real decreto de 23 de Setiembre, mandándose al año siguiente que se verificase la matrícula, no por años académicos, sino por asignaturas, si bien la eleccion de éstas se sujetó á restricciones mucho mayores que al presente. No obstante tan repetidas modificaciones, terminado el periodo de transicion con el Reglamento de 22 de Mayo de 1859, muchos de los efectos de aquella Ley han dejado huella permanente en la Segunda Enseñanza, imprimiéndole un carácter y una fisonomía especial, que se ha conservado hasta nuestros días.

En primer lugar, el grado de Bachiller, que se conferia en los Institutos, se habia considerado hasta entónces como uno de los grados de la Facultad de Filosofía, y por aquella Ley se verificó la separacion de unos y otros estudios, creándose el de Bachiller en Artes, que, necesario para el ingreso en las Facultades, nada tiene que ver con el de Bachiller en Filosofía, Ciencias ó Letras, que ha habilitado para el ejercicio del Profesorado en los Institutos á los que no eran preceptores de Latinidad ni Regentes en determinadas asignaturas por los Planes anteriores, hasta que posteriormente se ha suprimido este grado en todas las Facultades.

La enseñanza de la Lengua griega, que venía siendo reclamada hacia mucho tiempo por todas las personas que se preciaban de verdaderamente ilustradas, fué planteada al fin por la Ley de 1857. Con esto tuvo una analogía más la enseñanza del Instituto con la de Humanidades de la Academia Complutense, donde, en prueba del estrecho maridaje en que allí vivie-

ron las Lenguas latina y griega, los Colegios de Gramática, tales como los estableció nuestro insigne Titular, tenían seis plazas gratuitas para este último idioma, si bien en menor número que las de latin, que eran diez y ocho. Y sin embargo, varias causas que no es ocasion de enumerar trajeron primero el descrédito, y despues la eliminacion de tan importante asignatura, que hasta el presente no se ha restablecido.

Lo mismo sucedió con el estudio de una lengua viva, generalmente la francesa, pues si no fué suprimida del todo esta enseñanza, perdió más adelante su carácter obligatorio y académico, dejando de proveerse en muchos Institutos, uno de ellos el nuestro, cuando cesó el Catedrático que la desempeñaba.

A la Psicología y Lógica se añadió la Ética, sin que por esto se suprimiera la asignatura de Religion y Moral, á cargo de un eclesiástico, en la cual anteriormente habia estado comprendida la Ética, hasta el año 1868.

Hemos creído necesario detenernos más en la exposicion del Plan de Estudios de 1857, cuyo planteamiento definitivo es de 1859, porque fué la base de cuanto se ha legislado despues sobre Instruccion pública; pero fué una base harto variable, pues que llega el año 1861, y en 21 de Agosto se publica otro arreglo, en el cual se nota la tendencia á establecer otra vez los años académicos en número de cinco, aunque con la facultad de matricularse en ménos asignaturas que las señaladas para cada curso; añadiéndose en lecciones alternas las asignaturas de Principios de Aritmética y Geometría, muy convenientes para con mejor preparacion emprender despues el estudio de las Matemáticas, y siendo suprimidas al mismo tiempo las lecciones de Lectura y Escritura á que asistian ántes los alumnos de los dos primeros años para cursar con más provecho Gramática latina y castellana.

En la reforma de 1866 y 1867 volvió á restablecerse la division de la Segunda Enseñanza en dos períodos, devolviéndose al primero casi toda la latitud que habia tenido en el Plan de 1824 y en los anteriores, no exigiéndose más exámen para los que no cursaban en el Instituto que el general de los tres años de Latin y Retórica, que servia de ingreso á los estudios del segundo período. Se ampliaron un tanto y se graduaron los estudios de Filosofía, señalándose nueve lecciones alternas para estudiar primero Psicología, luego Lógica y despues Ética ó Filosofía moral, en tres años consecutivos, siendo así que las tres asignaturas no han constituido ántes y despues más que una sola, que se estudia en un curso de leccion

diaria. A la enseñanza de Latin y Retórica del primer período se añadió en el segundo la de Perfeccion de Latin y Principios de Literatura; mas para dar al estudio de las Humanidades esta mayor extension, que ciertamente fué muy laudable, porque hizo innecesario el año preparatorio de Derecho, no debieron lastimarse derechos é intereses de algunos Profesores de la Seccion de Ciencias, ni ménos reducirse á un solo curso los dos años de Matemáticas.

Con todo, el Instituto del Noviciado siguió prosperando en todos conceptos, á despecho de variaciones tan continuas en los estudios, y cambios no ménos frecuentes que experimentó durante este tiempo el personal de sus Profesores, siendo más sensibles los que procedieron de bajas por fallecimiento, entre las cuales ya hemos dicho que fué muy llorada la de D. José María Rey y Heredia en el curso de 1859 á 1860, de quien dijo con razon D. Francisco Tramarría en la apertura del curso siguiente, que «se habia perdido una futura gloria de nuestra patria.»

En nada, sin embargo, se resintió la enseñanza del Instituto, habiendo reemplazado al Sr. Verdejo en el curso de 1859 á 1860 el distinguido Profesor D. Manuel Merelo y Calvo, que más adelante ha sido Director general de Instruccion pública; ocupando dignamente en el curso de 1862 á 1863 D. Juan Manuel Ortí y Lara la vacante de Filosofía; viniendo don Gonzalo Quintero en el mismo curso á desempeñar en propiedad la cátedra de Física y Química, que pierde así el carácter provisional que habia tenido por espacio de algunos años, por haberla tenido á su cargo un Catedrático de la misma asignatura en la Facultad de Ciencias; sucediendo en la cátedra de Latinidad D. Manuel Romeo y Aznarez cuando en 1857 se trasladó al Instituto de San Isidro D. Rosendo Fernandez; y, finalmente, sustituyendo á D. Félix Miguel Fernandez en las continuas y forzosas ausencias de sus últimos años el ilustrado sustituto auxiliar de Letras don Félix Sanchez y Casado.

En prueba de que no son gratuitos nuestros asertos sobre la prosperidad siempre creciente del Establecimiento, á la vista están en los correspondientes cuadros estadísticos de aquel tiempo las cifras de alumnos que concurrieron á sus aulas; pues que en el curso de 1857 á 1858, habiendo sido la matrícula oficial de 714 alumnos, cifra muy superior á la de los cursos precedentes, ascendió á 1127 en el de 1867 á 1868, notándose con leves excepciones un aumento constantemente progresivo en el número de alumnos, aunque más rápido en los cursos últimos.

Á consecuencia de lo que podemos llamar descentralizacion administrativa, ganó mucho en consideracion el Instituto del Noviciado, lo mismo que el de San Isidro; pues desde el curso de 1859 á 1860 ya un cierto número de Colegios quedaron definitivamente incorporados á cada Instituto, los cuales figuran en los cuadros estadísticos de las Memorias respectivas, y así pudo con precision determinarse tanto la matrícula de enseñanza privada como la de enseñanza doméstica; confiriéndose, por otra parte, al jefe del Establecimiento oficial el derecho de visitar é inspeccionar los privados. La matrícula de los Colegios tomó tambien proporciones considerables, pues habia sido de 669 alumnos en el curso de 1859, y fué de 1232 alumnos la del segundo período en el curso de 1867 á 1868; de modo que á cifra ya tan crecida hay que agregar 899 alumnos inscritos gratuitamente para cursar los tres años del primer período, tanto en los Colegios incorporados como en las clases de los Profesores, que, una vez habilitados para dar esta enseñanza con efectos académicos, se inscribian en nuestro Instituto.

El aumento de la enseñanza privada se reconoce muy especialmente, no tanto en el número de los Colegios, que eran 8 los que en el primer año de su incorporacion se agregaron al Instituto del Noviciado, y 14 en el curso de 1867 á 1868, como en la importancia que llegaron á tener algunos de ellos, como el de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, el de la Purísima Concepcion, fundado por D. Ramon Meana; el Colegio Español del Dr. Garcia Sanz; el Colegio Politécnico, fundado en la calle de Hortaleza en el mismo edificio que hoy ocupa la Casa de Misericordia, y en el cual se educaron durante seis años casi todos los jóvenes de la aristocracia; el de Santa Isabel, el de San Ignacio de Loyola y el que habia sido de D. Manuel María Tovia, en la plazuela de San Martin, cuyas matrículas casi todas excedian de 100 alumnos. En particular merecen especial mencion los de las Escuelas Pías de Alcalá de Henáres y San Lorenzo del Escorial, que ambos se fundaron á principios del curso de 1860 á 1861, porque pueden considerarse como un vivo testimonio del origen que trae nuestro Instituto de la Universidad Complutense. En efecto; el Colegio de Alcalá de Henáres fué precisamente establecido en el principal edificio de aquella Universidad, donde estuvo el Colegio Mayor, cediéndolo al efecto algunos vecinos de aquella poblacion, los cuales lo habian adquirido con el patriótico propósito de conservarlo, al poco tiempo de haberse descubierto, en 25 de Octubre de 1850, los restos del ilustre Fundador, que

desde entónces se guardan en su magnífico sepulcro de la iglesia Magistral, llamada así porque la mayor parte de sus prebendas fueron destinadas por él mismo para los Maestros y Catedráticos de la Universidad.

En cuanto al Real Colegio del Escorial, ya le vimos incorporado á la Universidad de Alcalá posteriormente al Plan de 1824; y como Seminario fundado en el Real Monasterio de Monjes Jerónimos por el Rey D. Felipe II, habia reconocido siempre su dependencia académica de la misma Universidad, pues no olvidaba que tres distinguidos Profesores de la misma, Francisco Vallés, Ambrosio Morales y Benito Arias Montano son los que por aquel Rey, más amante y protector de las letras y ciencias de lo que algunos suponen, fueron elegidos para organizar los estudios del Seminario Escorialense y ordenar su famosa biblioteca.

Réstanos decir dos palabras no más sobre el último decenio, porque son demasiado recientes los sucesos ocurridos en Madrid el 29 de Setiembre de 1868, despues de haberse celebrado el 16 del mismo mes, en medio del mayor orden, la apertura del nuevo curso de este Instituto. Sus efectos se dejaron sentir inmediatamente en lo que á la Instruccion pública se refiere, con aquel conjunto de disposiciones que establecian la *Libertad de enseñanza*, la cual, por parte del alumno, consistió en dejar completamente á su iniciativa el asistir ó no á las clases, y á su eleccion y arbitrio el matricularse en cualesquiera asignaturas, hasta el punto de poder simultanear las de Instituto con las de Facultad; y por parte del Profesor, en no seguir más norma en sus explicaciones que su propio criterio, sin necesidad de acomodarlas á ningun libro de texto.

Naturalmente, nuestro Instituto, por la circunstancia de hallarse en el mismo edificio de la Universidad, y por el crecido número de sus alumnos, habia de resentirse de tan violenta conmocion como ningun otro Establecimiento de su clase; pero por fortuna nuestra, merced á las generales simpatías y cariñoso respeto que á todos merecia el entónces Director, señor Tramarría, como por las especiales dotes del Sr. Moya, que le reemplazó en dicho cargo, el Instituto del Noviciado sostuvo incólume su antiguo nombre y prestigio, manteniéndose siempre la disciplina académica y desempeñando todos los Catedráticos con la mayor regularidad las tareas de su cargo.

Designado expresamente este Instituto para que en él se plantease el nuevo sistema de Segunda Enseñanza, del cual se excluía el estudio del Latin, si bien añadiéndose nociones de los principales conocimientos hu-

manos, no debemos ocultar que de haber sido más meditada esta reforma, hubiera podido producir excelentes resultados y ser la base de mayor y más general cultura, haciéndose aplicable sobre todo á las clases comerciales y productoras, que no necesitan ulteriores estudios fuera de los meramente prácticos de su profesion; mas por no haberse tenido esto presente, ó por otras razones, aquella innovacion no dió los resultados que se esperaban, disminuyendo la escasa matrícula de los primeros cursos, hasta desaparecer por completo en el de 1872 á 1873.

En este período tuvo lugar un suceso por todo extremo lamentable para el Claustro de nuestro Instituto, cual fué la separacion de los Catedráticos D. Juan Manuel Ortí y Lara y D. Manuel Romeo y Aznarez, que considerándolo un deber de conciencia, se negaron á prestar el juramento á la Constitucion entónces vigente. Más adelante se les reconocieron sus derechos, si bien en la situacion de excedentes; hasta que el Sr. Ortí y Lara alcanzó, mediante concurso, el ascenso á la cátedra de Metafísica de la Universidad Central, y el Sr. Romeo la de Geografía é Historia del Instituto de San Isidro.

Lamentamos tambien que en fecha más próxima, y á consecuencia del expediente que se le mandó formar en 11 de Noviembre de 1877, haya sido dado de baja definitiva en el Escalafon de Profesores el Catedrático ya mencionado, D. Manuel Merelo, por Real orden de 9 de Julio siguiente.

En la actualidad se hallan provistas todas las cátedras, inclusa la nueva-mente creada de Agricultura elemental en el distinguido Ingeniero agrónomo D. Eduardo Abela y Sainz de Andino. Desde 1870 desempeñan las cátedras de Física y Química, primero en comision y despues en propiedad y en virtud de concurso, Profesores tan distinguidos como D. Rafael Chamorro y D. Narciso Campillo, que dignamente ocupan desde entónces las vacantes que dejaron D. Angel María Terradillos por jubilacion, y don Gonzalo Quintero por ascenso á la Facultad de Ciencias; y ademas, desempeñan en propiedad sus cátedras de Latin y de Psicología, Lógica y Ética, que obtuvieron por oposicion, D. Francisco Comelerán y D. Eusebio Ruiz Chamorro. Últimamente ha sido nombrado en virtud de concurso y mediante dictámen del Consejo de Instruccion pública, Catedrático numerario de Geografía é Historia, D. Bernardo Monreal y Ascaso, y supernumerario de la Seccion de Letras el Profesor auxiliar D. Félix Sanchez y Casado.

En las Memorias de los últimos cursos académicos se hace mencion de la honorifica recompensa obtenida por nuestro Instituto en la Exposicion

Universal de Filadelfia, y se da cuenta de las considerables mejoras y reformas realizadas, tanto en la parte material del Establecimiento, como en la enseñanza, durante el tiempo trascurrido desde el 15 de Noviembre de 1876, fecha de la toma de posesion del nuevo Director, el cual obtuvo en seguida la autorizacion competente de la Superioridad para plantear á sus expensas una clase de Dibujo lineal y de adorno, y estableció posteriormente otra de Taquigrafía por Real órden de 1.º de Febrero de 1878, habiendo sido nombrados D. Alberto Comelerán y D. Luis Barthe para el desempeño de estas enseñanzas, que ya han dado maravillosos resultados.

En el curso de 1877 á 1878 fueron ademas restablecidas las cátedras de Lengua francesa é inglesa, que no se habian provisto, la primera desde la jubilacion del Sr. Tramarría en 1869, y desde época muy anterior la de inglés, siguiendo ésta interinamente á cargo del Catedrático numerario del Instituto de San Isidro D. Eduardo Martin Peña, y desempeñando en propiedad la de Lengua francesa, desde que cesó el Sr. Sales, el Dr. D. José García de Modino, Catedrático de nuestro Instituto, por traslacion del de Valladolid, donde prestó muy señalados servicios á la enseñanza.

En las últimas Memorias del Instituto del Cardenal Cisnéros se registran hechos por todo extremo honrosos para el Claustro de Profesores y el mayor brillo de la enseñanza, mereciendo preferente lugar la solemne funcion Académico-literaria celebrada en 26 de Mayo de 1878, por iniciativa del Sr. Director y á sus propias expensas, para conmemorar el nuevo título concedido por entónces al Instituto, y honrar á la vez la preclara memoria del insigne Fundador de los Estudios Complutenses, de donde trae origen nuestro Establecimiento. Presidió el acto el Excmo. Sr. Conde de Toreno, Ministro de Fomento, acompañado de los altos Jefes de la Instruccion pública y de la Universidad, de los antiguos alumnos del Instituto los señores D. Alejandro Groizart, ex-ministro de Fomento; D. Francisco Silvela, primer Vicepresidente del Congreso de los Diputados, y del Director del Instituto, viéndose poblados los severos escaños del magnífico y suntuoso Paraninfo de la Universidad Central por gran número de elevados personajes pertenecientes al Cuerpo diplomático extranjero, Senadores, Diputados, Consejeros de Instruccion pública, Comisiones de las Reales Academias, Española, de la Historia, de Bellas Artes, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Medicina y de Ciencias morales y políticas, de la Sociedad Econó-

mica Matritense, de la Orden de la Observancia de San Francisco, á la cual perteneció el egregio Cardenal Cisnéros, de los Ayuntamientos de Alcalá y Torrelaguna, y ademas Catedráticos de todas las Facultades de la Universidad Central y de otros Centros de Enseñanza, Doctores, Ingenieros, representantes de la prensa nacional y extranjera, ocupando un preferente lugar, como lo requiere la tradicional galantería académica, muchas y distinguidas damas, que juntamente con los alumnos que fueron del Instituto y hoy figuran con honor en el Foro, en la Tribuna, en el Profesorado, en la Magistratura, en la Literatura y en la Milicia, y los que lo son actualmente con la nota de Sobresaliente, llenaban el resto del Salon, que por cierto ofrecia el más bello y animado aspecto, trayendo á la memoria de todos la suntuosidad de otras fiestas análogas celebradas en pasados siglos en la célebre Academia Complutense.

Pedida la vénia al Sr. Ministro, comenzó el acto, gratamente amenizado con los acordes de la música, con un discurso del Director del Instituto, anunciando el objeto de la fiesta, demostrando las razones históricas que habian aconsejado dar al Instituto del Noviciado el ilustre título del Cardenal Cisnéros y enumerando ligeramente las virtudes de este hombre eminente, y su influencia en la enseñanza del siglo XVI. Leyó el Secretario del Establecimiento el *Elogio del Cardenal*, con nuevas é interesantes apreciaciones sobre su vida, recitando á continuacion algunos alumnos composiciones poéticas en su honor, que hicieron un efecto gratísimo en toda la concurrencia, y mereciendo los mayores aplausos las inspiradas odas de los Catedráticos D. Narciso Campillo y D. Francisco Comeleran y Gomez.

El Sr. Ministro distribuyó despues los preciosos libros y el gran Cuadro de Honor con que el Jefe del Establecimiento obsequiaba á los alumnos más brillantes en el curso último, cuyos nombres se leian en medio de la mayor atencion por parte de toda la concurrencia, sirviendo de poderoso estímulo á sus compañeros, como muy oportunamente hizo observar el Doctor Sr. Galdo, que en una entusiasta improvisacion pintó con vivos colores lo que son estas solemnidades en el extranjero; encareció el celo por la enseñanza y la espléndida generosidad del Director al realizar á sus expensas la fiesta á que asistiamos; dió las gracias á los que de tan brillante manera honraban al Instituto, y dirigiéndose á los alumnos, los alentó con cariñosas frases á proseguir con perseverancia sus estudios, para ser algun dia por su ilustracion y saber y por sus hábitos de trabajo el porvenir de la patria. El Sr. Ministro terminó el acto con un bello discurso elogiando la

iniciativa y la realización de estas solemnidades, llamadas á ejercer una gran influencia en los futuros destinos de la Enseñanza; recordó con visible emoción los años en que habia sido alumno del Instituto; dirigió á los que lo eran actualmente palabras de afectuosa simpatía, y reservó las frases más lisonjeras para sus antiguos Catedráticos, celebrando el estado actual del Instituto y ofreciendo consagrar todos sus afanes, como Ministro del ramo, al mayor desarrollo y progreso de la Instrucción pública en todos sus grados, como verdadera base del engrandecimiento y prosperidad del país.

Como fiesta patriótica, tuvo esta solemnidad un carácter nobilísimo, que lleva hoy á todas las naciones cultas á conmemorar los nombres de sus hijos más ilustres; como acto académico, contribuirá á sacar del olvido nuestras glorias científicas y literarias y á fomentar el estudio del pasado en hechos concretos; y por último, como acto escolar, tuvo un carácter tan instructivo y ameno, que cautivó á cuantos á ella asistieron, dejando en todos un gratisimo recuerdo, que tal vez pueda ser fecundo para el mejoramiento de la pública cultura y de la consideración de España en el extranjero (*).

No trascurrieron muchos meses sin que viniera á completar la satisfacción del Claustro de Profesores y de cuantos se complacen en la marcha cada vez más próspera del Instituto del Cardenal Cisneros, la *Medalla de Oro* que alcanzó en la última Exposición Universal de París por los trabajos de Profesores y alumnos, presentados en aquel certámen; que es la mayor distinción que se ha otorgado á los Centros de Enseñanza, y única de esta clase obtenida por los de España, y viendo así coronados el actual Director sus incansables desvelos y sacrificios en favor del mayor brillo del Establecimiento.

Las Conferencias Académicas inauguradas en el curso de 1878 á 1879

(*) La primorosa encuademación de todas las obras regaladas por el Director á los alumnos premiados ascendió á 1455 pesetas, sin contar el coste de las mismas obras. También imprimió con excelentes tipos y papel superior una numerosa tirada del *Elogio del Cardenal Cisneros*, escrito por el Secretario del Instituto, cuyos ejemplares se distribuyeron con profusión durante su lectura. Otro bellissimo folleto con la reseña y acta de esta solemnidad se publicó pocos días después, enviándolo á cuantas personas figuran en dicho documento, y distribuyéndolo también entre los alumnos más aventajados del Establecimiento.

formarán también época en los anales de nuestro Instituto, por la importancia grande de sus provechosos resultados para la mayor aplicación y cultura de los alumnos. Se verifican cada quince días, bajo la presidencia del Director del Instituto y de otros señores Profesores, tanto de enseñanza oficial como de la privada y doméstica, asistiendo sólo los alumnos que, cursando las últimas asignaturas de la Segunda Enseñanza, hayan obtenido en años anteriores varias notas de sobresaliente sin ninguna de suspenso. Son igualmente admitidos los alumnos pensionados y los que hubiesen obtenido premio ó mención honorífica, aún cuando no cursen las últimas asignaturas. En todas las Conferencias se elogia en breves frases al Titular del Instituto, se recitan trozos escogidos de obras selectas en prosa y verso de los más célebres escritores latinos y castellanos, con el juicio crítico-biográfico de cada uno de ellos, y se pronuncian disertaciones sobre determinados puntos referentes á las asignaturas ya estudiadas, con el objeto de dar forma propia á sus conocimientos y de adquirir á la vez aquella facilidad y soltura en la palabra que tanto contribuyen al mejor lucimiento del que habla en público. Al final de cada sesión se designan los alumnos que han de actuar en la inmediata, señalándose también los temas de sus diferentes ejercicios. Esta mejora, recientemente introducida en nuestro Instituto, ha merecido la aprobación y el aplauso de la Superioridad, dándose de Real Orden las gracias á cuantos han contribuido á su realización, «guiados por el noble pensamiento de procurar la mayor ilustración posible á la juventud inteligente y estudiosa», ofreciendo en este punto, con su laudable celo, «ejemplo digno de ser imitado por los demás Establecimientos de Instrucción pública.» La prensa, y muy especialmente la ilustrada REVISTA que dirige uno de los más aventajados alumnos que fueron del Instituto (*), publica las reseñas de estas Conferencias, que se distribuyen después entre los alumnos como un eficaz y poderosísimo estímulo de aplicación para todos los demás, sin perjuicio de imprimirse reunidas á fin de curso con el mayor primor y lujo, en un precioso librito que el Sr. Director destina como premio á todos los alumnos que han asistido á dichos actos.

De una última innovación tenemos todavía que dar cuenta ántes de terminar este ligero bosquejo del Instituto del Cardenal Cisneros. Utilizando

(*) D. Emilio Ruiz de Salazar, Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

el Sr. Director el gran número de trabajos gráficos y de composicion, tanto de los alumnos de enseñanza oficial como de la privada y doméstica, presentados á los tribunales de exámen en el curso de 1878 á 1879, formó con todos ellos en el Salon de Actos del Establecimiento, en el mes de Julio último, la primera *Exposicion Escolar de Segunda Enseñanza* de que tenemos noticia, ofreciendo tan bello golpe de vista el conjunto de los trabajos de Dibujo, Geografía, Historia, Matemáticas, Retórica y Poética, Taquígrafia, etc., que mereció justamente los aplausos de las muchas personas que honraron el Instituto con su visita, debiéndose hacer expresa mencion del Excmo. Sr. Conde de Toreno, Ministro del ramo ; y del Director general de Instruccion pública, Rectores de la Universidad Central y de la de Barcelona, Jefe del Negociado de Segunda Enseñanza en el Ministerio de Fomento, y gran número de Catedráticos y Profesores de todos los órdenes de la enseñanza oficial y privada. Alentados profesores y alumnos con tan brillantes resultados, es de esperar que la nueva Exposicion que se proyecta á la terminacion del presente curso no será ménos notable que la anterior, sirviendo á todos de poderoso estímulo lo mucho que actos de esta índole—en que se hacen públicos de una manera práctica y al alcance de todo el mundo los adelantos y progresos en la enseñanza—han de contribuir y contribuyen desde luégo á despertar la noble emulacion de los escolares, logrando así una mayor ilustracion en provecho propio y de la mayor cultura del país.

Sólo falta ahora para completar nuestro trabajo echar una mirada retrospectiva á la matrícula individual de todo el período trascurrido desde 1845, que es la que mejor refleja la situacion académica de los Centros de enseñanza, así como tambien al resultado de los exámenes y ejercicios del grado de Bachiller, durante este tiempo. Tan interesantes datos vienen incluidos en uno de los Cuadros finales de esta RESEÑA, habiendo añadido al pié del mismo el término medio de matrícula, notas de exámenes, etc., que corresponden á cada curso ; siendo de notar la cifra mayor que ha alcanzado el número de alumnos, que fué de 2865 en el curso de 1870 á 1871, efecto de circunstancias especiales en el régimen de la Instruccion pública que afortunadamente no ha prevalecido, en bien de los mismos alumnos y de los verdaderos progresos de la enseñanza. El número total de alumnos matriculados en dicho período asciende á la considerable cifra

de 55916, que sufrieron 122120 exámenes, siendo aprobados 102157 y suspensos 19963, sin que por esto se entienda que ese número de alumnos hayan realmente cursado en este Instituto la Segunda Enseñanza, puesto que un mismo alumno aparece matriculado en tantos cursos como se han exigido, según las épocas, para aspirar al Bachillerato. Los aprobados en el grado de Bachiller han sido 5071 y 918 los suspensos.

En el presente curso cuenta la enseñanza oficial 642 alumnos, 1713 la privada y 136 la doméstica, ó sea un total de 2491 alumnos con 5917 inscripciones de matrícula en todas las asignaturas de los Estudios generales de Segunda Enseñanza, que con las matrículas de los Estudios de aplicación dan un total general de 6020 inscripciones.

Respecto de la parte económica del Establecimiento, acompañamos otro Cuadro muy curioso que abraza también desde 1845 hasta la fecha, y cuyas cifras, si no son completamente exactas por las dificultades que ofrece el precisar tanto los ingresos como los gastos anteriores á la Ley de 1857, no obstante, presenta en su conjunto datos por todo extremo interesantes (*). Hasta 1867 á 1868 el Estado cobraba, como siempre lo habia hecho, los derechos de matrículas y grados, incluyendo los gastos en el Presupuesto general del Tesoro. Pero desde aquella fecha se dispuso que la Diputación Provincial se encargara de sostener los dos Institutos de Madrid; y es un hecho muy digno de notarse, que bien á las claras demuestra la prosperidad siempre creciente de este Instituto, que siendo así que en años anteriores excedían los gastos á los ingresos, ya al curso siguiente aparece una diferencia de no escasa importancia á favor de los ingresos, llegando la existencia en 30 de Noviembre de 1875, cuando ya definitivamente vuelve á hacerse la recaudación en papel de pagos al Estado, á 111001 pesetas, sin que la Diputación provincial hubiese desembolsado en este período más cantidad que 15352 pesetas, cuya subvención fué debida á las gestiones del entonces Alcalde popular de Madrid y Catedrático de este Instituto, Doctor D. Manuel María José de Galdo, y al Diputado provincial, y también compañero nuestro, Doctor D. Manuel Merelo y Calvo.

El total de ingresos en los 34 años que median desde 1845 hasta el prin-

(*) No se hace mérito en los ingresos, de las rentas propias de nuestro Instituto procedentes de las cuantiosas fundaciones de Alcalá, por no haberse hecho aún la liquidación y deslinde de lo que realmente corresponde á los Estudios de Segunda Enseñanza.

cipio del curso actual se eleva á 1.466340 pesetas, é importan los gastos 1.802330, resultando una diferencia de 335990 pesetas sobre las cantidades que han abonado los alumnos por todos conceptos, procediendo las notables variaciones que se advierten en los ingresos por derechos de matrícula en los últimos cursos, de los distintos criterios á que ha obedecido su abono por los alumnos de Enseñanza privada. De estos datos resulta que por término medio en cada curso corresponden como derechos de matrículas y grados poco más de 23 pesetas á cada alumno, y si todos los gastos del Instituto se hubieran sufragado por ellos, la cuota individual hubiera ascendido á 32 pesetas y 25 céntimos.

Al dar fin á este ligero trabajo, el corazón se abre á las más gratas esperanzas, de que en un porvenir no lejano han de brillar días mucho más prósperos para el Instituto del Cardenal Cisneros; y que estas esperanzas no son infundadas nos lo hace creer la próxima publicación de la nueva Ley de Instrucción pública, y las obras que van á emprenderse en la parte del edificio que da á la calle de los Reyes para dar al Establecimiento el ensanche y holgura de que hoy carece. Así quedará cumplida una de las más legítimas y constantes aspiraciones de este Claustro de Profesores, y vencido el principal obstáculo que podría oponerse al gran desarrollo que bajo los auspicios y protección de su insigne Titular ha de recibir todavía este ya importante Centro de enseñanza.

EL SECRETARIO,

Hemeterio Suaña.

PERSONAL FACULTATIVO DE ESTE INSTITUTO,

DURANTE EL CURSO DE 1879 Á 1880.

N EXPRESION DE LA FECHA EN QUE INGRESARON EN EL PROFESORADO LOS CATEDRÁTICOS NUMERARIOS
Y EL NÚMERO QUE OCUPAN EN EL ESCALAFON DE 1.º DE ENERO DE 1880.

Director.

Dr. D. ACISCLO F. VALLIN Y BUSTILLO.

Vice-Director y Bibliotecario.

Dr. D. MANUEL MARÍA JOSÉ DE GALDO.

Secretario.

Ldo. D. HEMETERIO SUAÑA Y CASTELLET.

CATEDRATICOS NUMERARIOS.

Dr. D. Ambrosio Moya de la Torre.	25 de Enero de 1847.	Núm. 26
Dr. D. Manuel María José de Galdo.	15 de Mayo de 1847.	Núm. 39
Dr. D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.	22 de Diciembre de 1847.	Núm. 45
Ld. D. Rafael Chamorro y Abad.	28 de Febrero de 1851.	Núm. 66
Ld. D. Hemeterio Suaña y Castellet.	22 de Junio de 1859.	Núm. 164
Dr. D. José García de Modino.	1.º de Agosto de 1862.	Núm. 195
Dr. D. Bernardo Monreal y Ascaso.	1.º de Junio de 1865.	Núm. 299
Ing. D. Eduardo Abela y Sainz de Andino.	30 de Julio de 1863.	Núm. 310
Ld. D. Narciso Campillo y Correa.	10 de Julio de 1865.	Núm. 357
Dr. D. Francisco Comelerán y Gomez.	19 de Abril de 1872.	Núm. 480
Ld. D. Eusebio Ruiz Chamorro.	25 de Junio de 1873.	Núm. 498

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO DE LA SECCION DE LETRAS.

Ld. D. Félix Sanchez y Casado.

PROFESOR AUXILIAR.

D. Enrique Perez Ortego, interino.

PROFESORES DE LOS ESTUDIOS DE APLICACION

Y ASIGNATURAS QUE TIENEN Á SU CARGO.

D. José García de Modino.	Lengua francesa.
D. Eduardo Martín Peña.	Lengua inglesa.
D. Alberto Comelerán y Gomez.	Dibujo lineal y de adorno
D. Luis Lopez de Barthe y Requena.	Caligrafía.

ALUMNOS MATRICULADOS, EXÁMENES Y GRADOS DE BACHILLER

DESDE EL CURSO DE 1845 Á 1846 HASTA 1.º DE OCTUBRE DE 1879.

Años académicos.	Matrícula individual.	EXÁMENES POR ASIGNATURAS.			GRADOS DE BACHILLER.	
		Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Aprobados.	Suspensos.
1845 á 1846	687	708	243	951	63	»
1846 á 1847	603	696	142	838	88	1
1847 á 1848	588	890	425	1315	36	»
1848 á 1849	589	963	446	1409	54	»
1849 á 1850	636	1127	674	1801	62	»
1850 á 1851	684	992	301	1293	82	5
1851 á 1852	838	1264	431	1695	61	1
1852 á 1853	911	1349	127	1476	49	5
1853 á 1854	894	1321	48	1369	36	»
1854 á 1855	980	1515	207	1722	63	3
1855 á 1856	1145	1824	638	2462	118	9
1856 á 1857	1116	1775	297	2072	160	17
1857 á 1858	1311	1969	507	2476	168	19
1858 á 1859	1251	2502	437	2939	75	19
1859 á 1860	1369	2101	224	2325	144	9
1860 á 1861	1479	2232	366	2598	120	16
1861 á 1862	1508	3068	353	3421	130	11
1862 á 1863	1585	2983	407	3390	131	41
1863 á 1864	1699	3128	548	3676	131	35
1864 á 1865	1586	3318	432	3750	141	30
1865 á 1866	1771	3822	501	4323	99	37
1866 á 1867	1934	4272	352	4624	99	21
1867 á 1868	2707	3713	286	3999	139	15
1868 á 1869	2825	4978	1063	6041	151	65
1869 á 1870	2711	5254	1361	6615	134	62
1870 á 1871	2865	5427	1434	6861	181	62
1871 á 1872	2481	5310	1493	6803	285	119
1872 á 1873	2178	5711	1021	6732	370	55
1873 á 1874	1888	4812	1104	5916	334	45
1874 á 1875	3264	4546	1047	5593	342	71
1875 á 1876	2453	4181	884	5065	233	76
1876 á 1877	2368	4610	798	5408	276	24
1877 á 1878	2452	4854	661	5515	217	14
1878 á 1879	2560	4942	705	5647	299	13
TOTALES...	55916	102157	19963	122120	5071	948

El total de la matrícula individual, ó sea 55916, no representa realmente el número de alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en el Instituto, puesto que un mismo alumno aparece matriculado en tantos cursos como se han exigido, según los Reglamentos, para el Bachillerato.

PROMEDIOS DE CADA CURSO.

Número de alumnos ó sea matrícula individual.	1645
Exámenes por asignaturas—aprobados.	3005
Exámenes por asignaturas —suspensos.	587
Total de exámenes.	3592
Ejercicios del grado de Bachiller — aprobados.	150
Ejercicios del grado de Bachiller —suspensos.. . . .	27

RESUMEN DE LOS INGRESOS Y GASTOS

DESDE EL AÑO 1845 HASTA 1.º DE OCTUBRE DE 1879.

Años académicos.	INGRESOS EN PESEEAS.				GASTOS EN PÉSETAS.		
	Matriculas.	Grados.	Otros ingresos.	TOTAL.	Personal.	Material.	TOTAL.
1845 á 1846	9280	3150	»	12430	33235	2150	35385
1846 á 1847	9840	4350	»	14190	33235	2675	35910
1847 á 1848	9480	1700	»	11180	33715	2738	36453
1848 á 1849	9080	1700	»	10780	36715	2568	39283
1849 á 1850	11840	2000	»	13840	40540	2147	42687
1850 á 1851	12240	1700	»	13940	42590	2859	45449
1851 á 1852	20830	2550	»	23400	42590	2756	45346
1852 á 1853	27400	2550	»	29950	42590	2893	45483
1853 á 1854	26100	2050	»	28150	42590	2795	45385
1854 á 1855	25930	3200	»	29150	42860	2986	45846
1855 á 1856	34050	5550	»	39600	43600	2634	46234
1856 á 1857	33900	7850	»	41750	46100	3005	49105
1857 á 1858	35700	8350	»	44050	48495	2867	51362
1858 á 1859	37150	4100	»	41250	50406	2854	53260
1859 á 1860	29623	7200	»	36823	50406	3957	54363
1860 á 1861	29025	5150	12500	46675	51534	4576	56110
1861 á 1862	28780	6200	12500	47480	56331	1852	58183
1862 á 1863	30305	5550	12500	48355	57737	3839	61576
1863 á 1864	28278	6350	12500	47128	58104	3188	61292
1864 á 1865	31430	6695	12500	50625	58140	2815	60955
1865 á 1866	34858	5050	12500	52408	57267	2881	60148
1866 á 1867	31400	5900	»	37300	49787	3592	53379
1867 á 1868	49295	5000	60471	84766	45857	3080	48937
1868 á 1869	57140	9100	15352	81592	40640	5647	46287
1869 á 1870	59240	8865	»	68105	41685	3313	45000
1870 á 1871	60140	8720	3059	71919	42014	4784	46798
1871 á 1872	63025	6435	»	69460	45917	4245	50162
1872 á 1873	59070	10890	»	69960	50562	4556	55118
1873 á 1874	56445	5580	»	62025	58843	20620	79433
1874 á 1875	35938	6930	»	42868	50316	20400	70716
1875 á 1876	23945	5260	2649	31854	56826	6503	63329
1876 á 1877	26680	7874	»	34554	59168	7500	66668
1877 á 1878	48664	17360	»	66024	65301	7500	72801
1878 á 1879	50176	12462	121	62759	66387	7500	73887
TOTALES.	1.406317	203371	156652	1.466340	1.642053	160277	1.802330

PROMEDIOS EN EL ÚLTIMO DECENIO.

	Pesetas.
Importe de los derechos de matricula en cada curso.	48332
Id. por los títulos de Bachiller.	9037
Id. por otros conceptos.	583
Total de ingresos.	57953
Total de gastos.	62391
Diferencia entre los ingresos y los gastos.	4438

ÍNDICE.

	Páginas.
Origen ilustre del Instituto del Cardenal Cisneros (antes del Noviciado). . .	5
Fundacion de los Estudios Complutenses.	5
La Biblia Poliglota de Alcalá en sus relaciones con los Estudios de Humanidades é idiomas.	6
Grandes humanistas y filósofos que florecieron en la primera época de la Universidad fundada por el Cardenal Cisneros.	6
Hombres insignes de aquella Universidad en Ciencias Sagradas, en Medicina, en Ciencias naturales y en Cánones.	7
Gran aprecio que hizo Felipe II de aquellos Estudios de Humanidades.	9
Reseña de los principales Colegios de fundacion del mismo Cisneros.	9
Otros Colegios fundados por particulares y por Corporaciones religiosas. . . .	10
Parte que tuvo la Universidad Complutense en la civilizacion del Nuevo-Mundo	10
Catedráticos de Alcalá que enseñaron en Universidades del extranjero.	11
Gran afluencia de alumnos á Alcalá, y visita que hizo á los Estudios Complutenses el rey de Francia Francisco I.	11
Grandes historiadores y consumados maestros de la lengua castellana, que cursaron en aquellos Estudios.	12
Causas de la decadencia de las Artes liberales en Alcalá, sobre todo desde mediados del siglo XVII.	12
Reforma de los Estudios en el reinado de Carlos III.	13
Hombres ilustres que produjo la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII. . . .	13
Decadencia cada vez mayor de los Estudios de Humanidades en el último tercio del siglo pasado y primero del actual.	14
Consecuencias del Plan de Estudios de Calomarde en 1824.	16
Colegios públicos de Humanidades y Filosofia de aquella época.	16
Organizacion dada á los Estudios de Humanidades y Filosofia en 1845.	17
Creacion de los Institutos del Noviciado y de San Isidro.	18
Noticia de los principales Colegios incorporados á uno y otro Instituto.	18
Modificaciones introducidas en la organizacion administrativa y académica de los Institutos hasta la ley de 1857.	19
Personal de Profesores y servicios prestados por el Instituto del Noviciado durante este período.	20
Nueva época inaugurada para la Segunda Enseñanza por la ley de Instruccion pública de 1857, tanto en la parte administrativa como en la académica.	22
Arreglo de 1861 y reformas de 1866 y 1867.	24
Cambios ocurridos en el Profesorado del Instituto desde 1867.	25
Aumento progresivo en la matricula de Enseñanza oficial y de los Colegios. .	25
Principales Colegios incorporados á este Instituto desde el curso de 1858 á 1859 hasta el de 1868 á 1869.	26
Libertad de enseñanza en 1868 y escasos resultados del nuevo sistema de estudios	27
Nuevas alteraciones en el personal académico del Instituto en el último decenio desde 1868.	28
Creacion de las Cátedras de Dibujo y Taquigrafia en 1876 y 1878 por iniciativa del nuevo Director del Establecimiento.	29
Restablecimiento de las Cátedras de lengua francesa é inglesa.	29
Solemne funcion académico-literaria celebrada el 26 de Mayo de 1878, para conmemorar el nuevo título del Instituto.	29
Medalla de oro alcanzada por el Establecimiento en la Exposicion universal de Paris de aquel mismo año.	31
Inauguracion en el curso de 1878 á 1879 de las Conferencias Académicas. . . .	31
Exposicion escolar celebrada en Julio de 1879.	32
Movimiento en la matricula, tanto individual como por asignaturas, y número de exámenes y grados desde 1845 hasta el curso último.	33
Estado económico del Establecimiento y resumen de sus gastos é ingresos durante este tiempo.	34
Cuadros estadísticos, que comprenden todos estos datos desde 1845.	37



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

